



Queridas Familias,

en respuesta a la petición de muchas de vosotras y para preparar a nuestros niños de cara al verano os proponemos la actividad de NATACIÓN en la **ESCUELA DE NATACIÓN AQUASPORT** (C/ Gavia Seca 10 en Villa de Vallecas - www.aquasport.cc).



Lo detalles:

- La duración de las clases será de 30 minutos
- 1 clase a la semana: sábados por la mañana
- Horarios a escoger:
 - 9:30h – 10:00h
 - 13:30h – 14:00h
- Grupos reducidos:
 - 3 -4 años: 5 alumnos / monitor
 - > 4 años: 7-8 alumnos / monitor
- Los alumnos deberán entrar al vestuario acompañados por un adulto, que les recogerá a la salida también en el vestuario.
- El material práctico de uso a llevar por cada niño:
 - Bañador de lycra
 - Gorro de baño de lycra
 - Toalla o pongo
 - Chanclas / calcetines de piscina
- La duración de la actividad serán los meses de abril + mayo + junio.
- Evaluación a final de curso con boletín para los padres.
- Al final del curso habrá una demonstración a los padres y entrega de medallas
- El precio de la actividad será de **36 € / mes** (tanto para socios como para no socios del AMPA), incluyendo: seguros y monitores. **NO HAY QUE PAGAR MATRÍCULA.**
- El pago se gestionará directamente por la Escuela de Natación bien mediante pago en efectivo bien mediante domiciliación bancaria.
- Se adjuntan “Estatutos y Normas Generales de Uso” de Aquasport.



En caso de estar interesado, **NO MÁS TARDE DEL 18 DE MARZO**, completa el formulario en <http://goo.gl/forms/WzgV67jBvg> o envía un correo electrónico a la dirección del AMPA (ampajosedeechegaray@gmail.com) poniendo en el asunto NATACIÓN con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos Padre/Madre/Tutor:
- Nombre y apellidos alumno:
- Curso y clase:
- Fecha de nacimiento del alumno:
- N° DNI del alumno (si lo tiene):
- Dirección postal completa:
- Correo electrónico
- Teléfono móvil:
- Teléfono fijo:
- Horario deseado (sábados de 9:30h a 10:00h o 13:30h a 14:00h):

Por planificación de la actividad solo se aceptarán solicitudes hasta el día 18 de marzo.

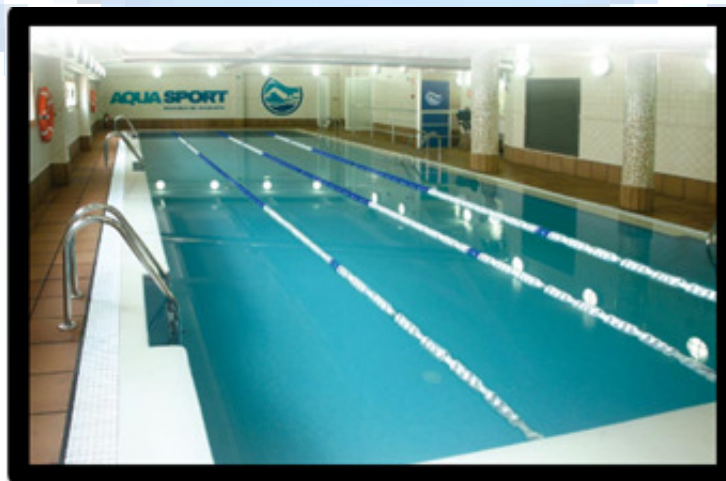
El 21 de marzo confirmaremos por correo electrónico a todos los inscritos qué grupos se han podido formar y os daremos instrucciones sobre la actividad.

Rogamos a todos los inscritos inicialmente, que salvo causa de fuerza mayor, realicen la actividad para no interrumpir la misma una vez confirmada.

Confiamos que la propuesta sea de vuestro agrado, cualquier duda estamos a vuestra disposición en el mismo correo electrónico del AMPA.

Comisión de Extraescolares

AMPA CEIP José de Echegaray



ESTATUTOS Y NORMAS GENERALES DE USO

1. ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES

- a. Aquasport es centro deportivo, que reserva el uso y el acceso de las instalaciones, a todas las personas que adquieran la condición de abonado, mediante la formalización de la inscripción en cualquiera de sus modalidades.
- b. Aquasport a través de su director de instalación, se reserva el derecho de admisión.
- c. Todo abonado tendrá derecho a entrar en las instalaciones 10 min antes del comienzo de la actividad contratada con el centro, nunca antes con el fin de evitar aglomeraciones, en los cursillos de , preescolar y escuela solo podrá pasar al vestuario un adulto por niño, dejando al niño en la puerta del vestuario y teniendo que dejar la instalación hasta la recepción del niño 30 minutos después en el mismo punto donde se le dejó.

2. INSCRIPCIÓN

- a. La inscripción esta sujeta a las normas y reglamentos establecidos por Aquasport.
- b. El importe inicial (matricula y 1ª cuota) deberá abonarse en efectivo o tarjeta en el momento de la inscripción, según la modalidad elegida.
- c. La inscripción será personal e intrasferible. Su importe no será reembolsable.
- d. Aquasport se reserva el derecho de introducir nuevas categorías de abonados y de cambiar las existentes en cualquier momento.
- e. Aquasport se reserva el derecho de subir las tarifas de precios anualmente.
- f. Para realizar la inscripción es imprescindible aportar un número de cuenta bancaria para la domiciliación de los recibos correspondientes.

3. MODALIDAD DE CUOTA

MENSUAL: deberá abonarse mediante domiciliación bancaria del 1 al 5 de cada mes. Su renovación será automática hasta que el abonado avise por escrito con al menos 10 días de antelación al día 1 del mes que solicita la baja.

4. CUOTAS Y RECIBOS

- a. Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables los periodos no utilizados.
- b. Los recibos devueltos serán cargados con los gastos derivados de dicha devolución.
- c. El impago de cualquier cuota supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción.
- d. Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo en el momento de su compra. En ningún caso podrá ser domiciliado con la cuota mensual.

5. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

- a. Por motivos de seguridad el centro pone a disposición de los abonados unas taquillas en la recepción para objetos de valor.
- b. Aquasport no se hace responsable de las pérdidas, daños o robos que se produzcan en cualquier punto de las instalaciones.
- c. Aquasport responderá de los daños que se le puedan imputar y de los que sea responsable, tanto a las personas como a las cosas. No obstante, la sociedad declina toda la responsabilidad por los accidentes que puedan sufrir los abonados e invitados, así

como los objetos de su pertenencia, como consecuencia de la práctica del deporte en las instalaciones a su servicio.

6. NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO

- a. Dentro de las instalaciones es OBLIGATORIO el uso de ropa y calzado específico, como son: chancas, gorro y traje de baño.
- b. Está totalmente prohibido el uso de cualquier tipo de calzado de calle o ropa inadecuada a la actividad de la instalación.
- c. Es obligatorio ducharse antes de entrar a la piscina.
- d. Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento, así como de las instalaciones. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos deberá ser abonado por la persona que los haya causado.
- e. Todo comportamiento agresivo, ofensivo o inadecuado en el centro será causa de expulsión inmediata de las instalaciones.
- f. No está permitido fumar en las instalaciones.
- g. Dentro de la instalación está totalmente prohibido el uso de sustancias estupefacientes, drogas o alcohol.
- h. La dirección no acepta responsabilidad alguna en el caso de uso indebido de las instalaciones por parte de cualquier abonado o invitado, a menos que sea debido a negligencia de Aquasport o su personal.
- i. Aquasport se reserva el derecho de establecer, dictar o cambiar las normas de la instalación, siempre en mejora del buen funcionamiento del centro.
- j. El centro podrá permanecer cerrado por un periodo de 10 días por obras o mejoras en las instalaciones, avisando con 10 días de antelación en el tablón de anuncios.
- k. Aquasport se reserva el derecho de cerrar la instalación los festivos indicados en el tablón de anuncios, al menos con 15 días de antelación, estos días en ningún caso podrán ser recuperados. El único sábado laborable que el centro permanecerá cerrado será el sábado de Semana Santa.
- l. Todos los abonados que falten por baja justificada con parte médico podrán recuperar su clase de la siguiente manera:
 - Con 1 clase a la semana se podrá recuperar 1 clase al mes
 - Con 2 clases a la semana se podrán recuperar 2 clases al mes
 - Con 3 clases a la semana se podrán recuperar 3 clases al mesLas recuperaciones justificadas se podrán hacer directamente los sábados de 14:00 a 14:30. Si el abonado no puede en este horario tendrá que sujetarse a un horario disponible y definido por Aquasport. Las clases sólo se podrán recuperar si el abonado está al corriente de pago y activo en el centro.
- m. Aquasport se compromete a conservar y mantener en las mejores condiciones todas las instalaciones.
- n. El equipo humano de Aquasport velará por el cumplimiento de las normas generales del centro por todos los abonados e invitados.
- o. Los abonados que deseen hacer un cambio de jornada no podrán hacerlo en el mes vigente, sino en el mes anterior.

7. CONDICIÓN FÍSICA DEL SOCIO

- a. El socio declara estar en buenas condiciones físicas, y no tener conocimiento médico por el que no pueda dedicarse a los ejercicios activos o pasivos realizados en el centro. Además declara que dicho ejercicio no será perjudicial para su salud, seguridad, confort o estado físico.

- b. Con la firma en el adverso de este contrato el socio exonera a Aquasport de cualquier responsabilidad sobre daños, lesiones e incluso fallecimiento que se produzcan en las instalaciones, así como en las actividades organizadas en el exterior de las mismas.
- c. Aquasport se reserva el derecho de pedir al abonado en potencia, al abonado en activo o invitado un examen médico para comprobar el estado físico y de salud del mismo. Estos gastos correrán por cuenta del abonado en potencia, abonado en activo o invitado.

8. FINALIZACIÓN VOLUNTARIA - BAJA DEFINITIVA

El abonado con domiciliación bancaria deberá avisar por escrito del término de su contrato con Aquasport, al menos con 10 días de antelación al día 1 del mes en el que quiere finalizar su contrato. En caso de no avisar con dicha antelación, el contrato se renovará automáticamente por el procedimiento habitual, en base a la cuota entonces vigente. Con la baja definitiva quedará cancelado el contrato. La readmisión de un abonado que haya causado baja estará sujeta a las condiciones generales vigentes en cada momento.

9. FICHERO DE CLIENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite pasarán a formar parte de un fichero de Escuela de Natación Aquasport S.L., con la finalidad de gestionar las relaciones derivadas del presente contrato, y a tal fin poder prestar al cliente todo tipo de servicios así como promocionar actividades y servicios relacionados. Si no desea recibir información comercial marque la casilla con una X. A través de esta cláusula igualmente se entiende otorgado su consentimiento para la recogida y tratamiento de sus datos de salud cuando así necesario.

Escuela de Natación Aquasport S.L. garantiza la adopción de las medidas necesarias para el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Usted podrá revocar el consentimiento prestado, sin que tenga efectos retroactivos, y ejercer los derechos de acceso, rectificación o posición y cancelación de sus datos, dirigiéndose por escrito con copia de su DNI a la dirección C/ Gavia Seca, 10, 28031 Madrid, indicando en el asunto REF: LOPD.